



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1291731496001
RAZÓN SOCIAL: CONMAVE C.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ARREGUI RODRIGUEZ AMIRA MARIA
CONTADOR: FRANCO PAREDES KLEBER DAVID
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN **NÚMERO:** SIN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 1/08/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/09/2008 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 21/10/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE MAÍZ

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Ciudadela: EL CHOFER Calle: TERCERA Número: SIN Intersección: AV. VALLEGAS
Referencia ubicación: JUNTO A LA FARMACIA PIEL Telefono Trabajo: 052733685 Celular: 0993008635 Telefono De Referencia: 042830011 Email:
facturacionconmave@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Sin derechos de los contribuyentes: Derechos de Inm y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA SIN LOS RIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000953738

Fecha: 30/04/2018 19:40:49 PM